



ANEXO TÉCNICO 1. Especificaciones Técnicas Mínimas

Información general

La Oficina Asesora de Planeación y Control (OAPC) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Equipo de Desarrollo Físico, busca contratar el “Suministro de sillas operativas para los puestos de trabajo en las diferentes sedes, de acuerdo al diagnóstico de tipo ergonómico de la Coordinación del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Francisco José de Caldas”, con el objetivo de mejorar las condiciones ergonómicas de los servidores públicos de la Universidad.

Generalidades

Las especificaciones que acompañan el presente documento tienen por objeto determinar los parámetros y sistemas de evaluación a los que se deben acoger las propuestas. El proponente deberá suministrar todo lo necesario para la verificación de su propuesta, de acuerdo con lo indicado en las especificaciones mencionadas en este documento. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en los documentos de verificación de las especificaciones de la propuesta no exoneran al proponente del cumplimiento de las especificaciones expuestas en el presente documento.

Referenciación de las sedes, alcance del suministro

Sede Calle 40, Facultad de Medio Ambiente, Sede Calle 64, IDEXUD, Sede Calle 42, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad Tecnológica, entre otras que determine la supervisión del contrato.

Garantía mínima exigida de (5) años

De acuerdo a “Estudio de Conveniencia y Oportunidad SILLAS SUBASTA”:

- Diagnósticos anuales sin costo, de acuerdo a sus determinaciones incluye:
Reemplazo de piezas poliméricas inyectadas como bastidor de espaldar, apoyo lumbar, apoya brazos, base y ruedas.
Reemplazo de cilindros por pérdidas de carga o bloqueos mecánicos.
- Préstamo de sillas durante el tiempo requerido para las reposiciones o reemplazos de garantía.

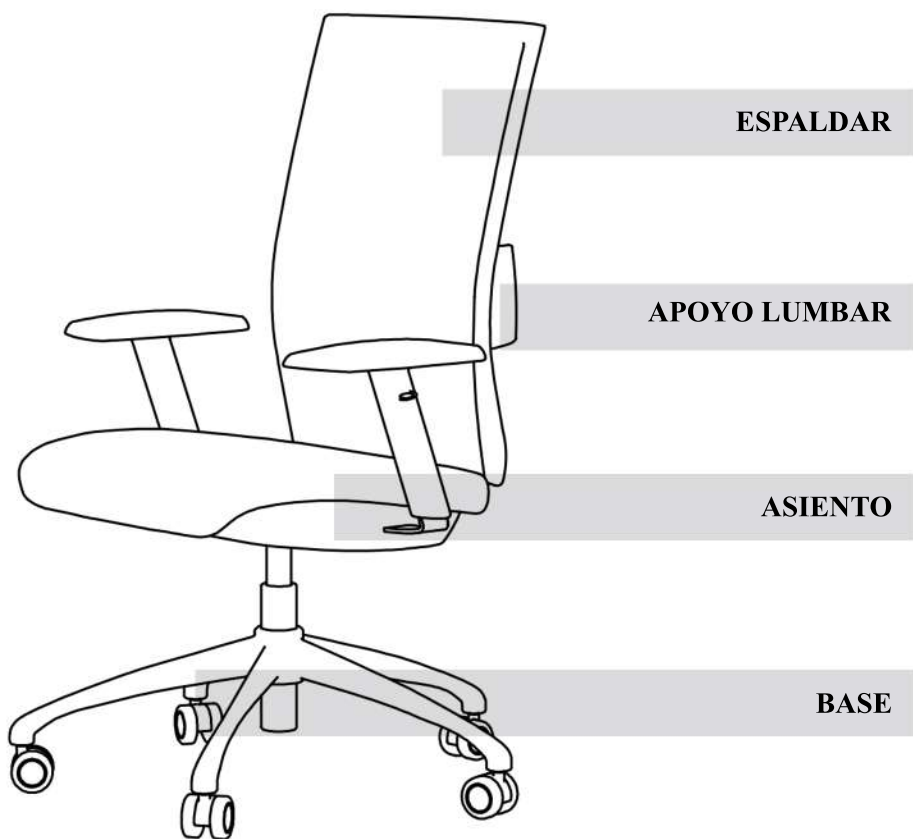
Contexto técnico normativo y regulatorio del objeto a contratar

- Normativa técnica para sillas de oficina en términos seguridad, durabilidad y adecuación estructural:
Norma ANSI/BIFMA X5.1 2017 o posterior.
- Normativa técnica para tapizados sintéticos:
NFPA 260 – Clase 1 (propiedades ignífugas), ASTM D-751 (resistencia a la tensión, ruptura, adhesión y rasgado), DIN 54301 (puntadas), ASTM D-4157 (abrasión II, mínimo 50.000 ciclos), NTC 1479 (solidez a la luz).
- Aspectos ergonómicos para la adaptación a las condiciones fisiológicas y del puesto de trabajo del usuario:



DESCRIPCIÓN GENERAL

Silla para trabajo de oficina, con prestaciones (graduaciones o regulaciones) para su adaptación a las condiciones fisiológicas del usuario (desplazamiento y giro de base, graduación de altura de asiento, inclinación de espaldar, altura de apoya brazos).



ESPALDAR:

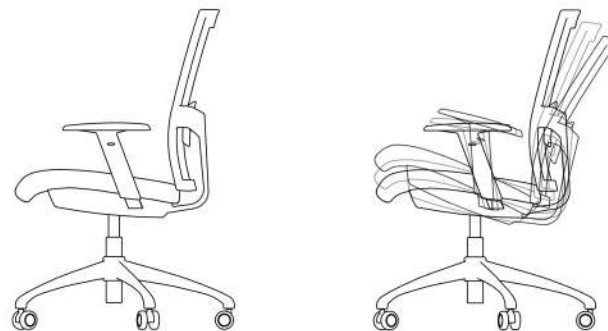
Materiales: Marco polimérico inyectado en poliamida o polipropileno, con propiedades de alta resistencia mecánica y a la fatiga, auto extingible.

Malla permeable polimérica tejida en poliamida, poliéster o equivalente que garantice, propiedades de alta resistencia a la tracción y la abrasión, auto extingible y montada sobre el marco de manera tensada, garantizando el contacto completo de la espalda sin percibir el marco. Debe permitir su cambio total sin comprometer la integridad del marco o la silla.

Prestaciones: Mecanismo de inclinación posterior del espaldar de manera tensionada, que brinde contacto permanente de la espalda y estabilidad de la silla al liberar su abatimiento. Debe permitir graduar la tensión o resistencia al abatimiento.

Debe permitir la instalación de apoyacabezas, opción explícita en el correspondiente formato de oferta económica.

Dimensiones: Ancho de espaldar mínimo 44 cm / Altura de espaldar mínima 50 cm / Altura mínima total de la silla al espaldar sin apoyacabezas 80 cm





APOYO LUMBAR:

Materiales: Piezas poliméricas inyectadas en poliamida o polipropileno, con propiedades de alta resistencia mecánica y a la fatiga, auto extingüible.

Contacto lumbar por medio de almohadilla en poliuretano o bandas poliméricas flexibles.

Prestaciones: Deber permitir alguna de las siguientes graduaciones, profundidad o altura, o preferiblemente las dos.

Dimensiones: Generales de acuerdo al fabricante / Graduación de altura de 40 mm / Graduación de profundidad de 20 mm



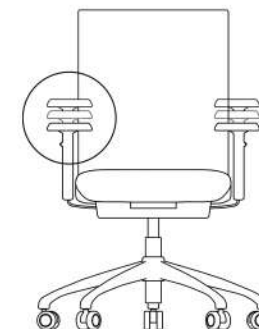
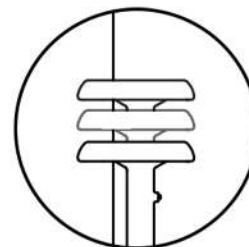
APOYABRAZOS:

Materiales: Piezas poliméricas inyectadas en poliamida o polipropileno, con propiedades de alta resistencia mecánica y a la fatiga, auto extingüible.

Superficie de contacto preferiblemente flexible garantizando un contacto agradable con los antebrazos y codos.

Prestaciones: Como mínimo debe permitir graduación en altura en un rango no inferior a 8 cm

Dimensiones: Superficie de contacto, profundidad no menor a 20cm, ancho no menor a 4 cm



ASIENTO:

Materiales: Base en polipropileno o madera contrachapada curvada. Superficie de contacto recubierta con pieza de poliuretano conformada y moldeada, preferiblemente inyectada, densidad mínima 0,05 gr/cm³, poliuretanos libres de agentes químicos como CHC y CFC.

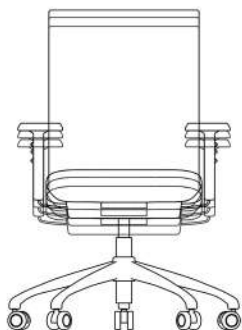
Tapizado sintético de base textil tejida 100% poliéster y recubrimiento superficial en PVC, peso mínimo general 620 gr/cm² (± 60), calibre 1.15 mm (± 0.16 mm), peso mínimo de base textil 130 g/m². Textil con propiedades ignífugas (NFPA 260 – Clase 1), resistencia a la tensión, ruptura, adhesión y rasgado (ASTM D-751), puntadas (DIN 54301), abrasión II (ASTM D-4157, mínimo 50.000 ciclos), solidez a la luz (NTC 1479), anti estática, a las bacterias y al moho.



Prestaciones: Mínimo debe permitir graduación en altura en un rango no inferior a 9 cm

Sistema de amortiguación que mitigando impactos verticales en la columna al momento de sentarse, debe funcionar en cualquier graduación de altura.

Dimensiones: Ancho de asiento mínimo 45 cm / Profundidad de asiento mínimo 45 cm / Altura mínima del asiento desde el piso 42 cm



BASE:

Materiales: Base estructural en forma de pirámide pentagonal (5 brazos) inscrita en un círculo de Ø 60cm, parametrizado por los ejes de ensamble de las ruedas de apoyo. Base polimérica inyectada en poliamida o polipropileno, reforzada con fibra de vidrio como mínimo en un 30%, con propiedades de alta resistencia mecánica y a la fatiga, auto extingible.

Rueda blandas para pisos duros fabricadas en poliuretano termoplástico (Ø 50-65 mm).

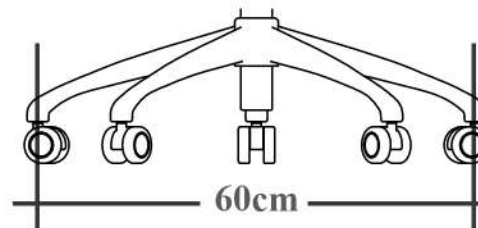
Pistón de elevación a gas fabricado en acero al carbón para trabajo pesado

pesado clase 4 de acuerdo a norma DIN 4550, fuerza de expansión de 400N y capacidad de carga mínima de 150kg, carcasa en hacer cold rolled con recubrimientos anticorrosión.

Plato metálico fundido en acero espesor mínimo 1/16" con recubrimientos anticorrosión, sujeción a base de asiento mediante tornillería de rosca milimétrica (cabeza hexagonal o Allen) a inserto metálico o polimérico.

Prestaciones: Libre rotación sobre su eje, libre movilidad sobre sus ruedas.

Dimensiones: Ø 60cm



GENERALIDADES:

- Todos los mandos de accionamiento de las prestaciones de graduación o regulación para la adaptación fisiológica del usuario deben garantizar su manipulación y uso desde una posición sedente. Así mismo deben ser de uso intuitivo para el usuario.

- La silla debe estar libre de defectos, fisuras, rebabas, entre otros visibles así como vicios ocultos, de tal manera que no vulnere la seguridad e integridad del usuario. Al tener cierta relevancia por no cumplir con las características esperadas por la Universidad, no serán recibidas de acuerdo a lo consagrado en el Código de Comercio colombiano.